<u>Unidad Administrativa que clasifica</u>: **Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Nuevo León.**

<u>Identificación del documento</u>: **Actualización de Licencia de funcionamiento.**

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública (LFTAIP) y artículo 116 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública (LGTAIP), consistentes en: domicilio particular como dato de contacto o para recibir notificaciones y que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad, teléfono y/o correo electrónico de particulares, nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones.

Firma del titular:

LIC. PLÁCIDO GONZÁLEZ SALINAS.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN NUEVO LEON

<u>Fecha de clasificación y número de acta de sesión</u>: **Resolución** 43/2018/SIPOT, en la sesión celebrada en fecha 09 de abril de 2018, emitida por el Comité de Información de la SEMARNAT.





Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.609/17. Asunto: A - LF Licencia de Funcionamiento número 132.IV.000169. Guadalupe, N. L., a 15 de noviembre de 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados U

TERNIUM MÉXICO S. A. DE C. V. (Planta Juventud),

Número de Registro Ambiental (NRA): TME8A1904611. Número de expediente: 16.139.285.715.5.22/1993.

En relación a su solicitud recibida en la ventanilla del Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Delegación Federal en fecha 29 de septiembre de 2017 registrada con el número de bitácora 19/AF-0207/09/17, presentada por el C. Pablo Hernan Bassi, en su carácter de Representante Legal de la empresa TERNIUM MÉXICO S. A. DE C. V. (Planta Juventud), personalidad que acredita mediante la escritura pública número 14,755 de fecha 27 de octubre de 2014, mediante el cual solicita la actualización de la Licencia de Funcionamiento número 132.IV.00169, por modificación de los procesos y con fundamento en los artículos 4°, 5°, 109 bis 1, 111 bis, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); y considerando que cuenta con

- La Licencia de Funcionamiento número 132.IV.000169, expedida por la Subdelegación de Protección Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el estado de Nuevo León el 22 de septiembre de 1993 mediante el oficio número 132.IV.897/93 en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, para la empresa GALVAK, S. A. DE C. V., con ubicación en Ave. De La Juventud número 340, San Nicolás de los Garza, N. L., con la actividad de compra, importación, galvanización y venta de lámina de toda especie, compra y venta de artículos para la construcción,
- La Actualización de Licencia de Funcionamiento número 132.IV.000169, otorgada por esta Delegación Federal, mediante el oficio número 139.003.01.171/06 de 24 de mayo de 2006, por cambio de razón social, mediante el cual pasa de GALVAK, S. A. DE C. V. a HYLSA, S.A. DE C.V. (Planta Hylsa Revestidos).
- La Actualización de Licencia de Funcionamiento número 132.IV.000169, otorgada por esta Delegación Federal, mediante el oficio número 139.003.01.321/08 de fecha 15 de septiembre de 2008, otorgada por cambio de razón social, mediante el cual pasa de HYLSA, S.A. DE C.V. (Planta Hylsa Revestidos) a TERNIUM MÉXICO S. A. DE C. V. (Planta Juventud).
- La Actualización de la Licencia de Funcionamiento número 132.IV.000169, otorgada por esta Delegación Federal, mediante el oficio número 139.003.01.170/2013 de fecha 22 de Abril de 2013 por incremento de producción y modificación al proceso, en seguimiento a la solicitud recibida en fecha 19 de diciembre de 2012, registrada con el número de bitácora 19/LU-0174/12/12.



Página 1 de 12

ORIGINAL PARA EXPEDIENTE

Av. Benito Juárez No. 500, Col. Centro, Guadalupe, Nuevo León, CP 67100 Tel.: (81) 83 69 89 00 www.semarnat.gob.mx



Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.609/17.

5. La Actualización de la Licencia de Funcionamiento número 132.IV.000169, otorgada por esta Delegación Federal, mediante el oficio número 139.003.01.045/14 de fecha 22 de enero de 2014, por modificación a los procesos mediante la baja de equipos, en seguimiento a la solicitud recibida en fecha 13 de diciembre de 2013 con el número de bitácora 19/AF-0117/12/13.

Una vez revisada la solicitud presentada, con base a la información proporcionada y con fundamento en el artículo 40 fracción IX inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el D.O.F. el 26 de noviembre de 2012; el Aviso por el que se dan a conocer al público en general el Instructivo General para Obtener la Licencia Ambiental Única, el formato de solicitud de Licencia Ambiental Única para Establecimientos Industriales de Jurisdicción Federal y el formato de la Cédula de Operación Anual, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 1999; y demás disposiciones legales aplicables, quien suscribe Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado Nuevo León; concede la Actualización de:

LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NÚM. 132.IV.000169

PRIMERO.- se procede la actualización por modificación de los procesos en las siguientes condicionantes:

3.- El Representante Legal de la empresa TERNIUM MÉXICO S. A. DE C. V. (Planta Juventud), deberá dar cumplimiento al artículo 109 bis de la LGEEPA; 9, 10, 11 y 12 del Reglamento de la LGEEPA en materia de RETC; 19 y 21 del Reglamento de la LGEPA en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, presentando en el formato que determine ésta Secretaría, dentro del periodo comprendido entre el 01 de marzo al 30 de junio de cada año, su Cédula de Operación Anual (COA), debiendo reportarse el periodo de operaciones realizadas del 01 de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior, con copia a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el Estado de Nuevo León.

4.- Las emisiones contaminantes del establecimiento TERNIUM MÉXICO S. A. DE C. V. (Planta Juventud), deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 113 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); artículo 13, 16, 17, 23 y 26 del Reglamento de la LGEEPA en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera y las Normas Oficiales Mexicanas vigentes que les sean aplicables.

TABLA 1

Nombre de la maquinaria, equipo o actividad		Capacidad del equipo		Equipos de Control v	Tipo de contaminantes a reportar en el inventario de emisiones
		Cantidad	Unidad	Eficiencia	
Galvanizado 1	Enjuague 1	791	Mj/hr	NA -	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.
Galvanizado 1	Enjuague 2	3,165	Mj/hr	NA.	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.
Galvanizado 1	Lavado de lámina (tanque de Inmersión)	3,165	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.
Galvanizado 1	Cepillado de lámina (Cepillos)	1,424	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.







Oficio Número 139.003.01.609/17.

TABLA 1 (Continuación...),

TABLA 1 (Continuación),							
Nombre de la maquinaria, equipo o actividad		Capacidad del equipo		Equipos de Control y	Tipo de contaminante a reportar en el inventario de emisiones		
		Cantidad	Unidad	Eficiencia			
Galvanizado 1	Horno F1	26,940	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.		
Galvanizado 1	Horno F2	12,053	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NOx, CO ₂ , CO, HCO, VOC's.		
Galvanizado 1	Prelavado de lámina (precleaner)	3,165	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.		
Galvanizado 2	Enjuague 1	791	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.		
Galvanizado 2	Enjuague 2	3,165	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.		
Galvanizado 2	Lavado de lámina (tanque de Inmersión)	3,165	Mj/hr	NA NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.		
Galvanizado 2	Prelavado de Lamina (precleaner)	3,165	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.		
Galvanizado 2	Cepillado de lámina (cepillos)	1,424	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.		
Galvanizado 2	Horno Fi	26,940	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.		
Galvanizado 2	Horno F2	3,899	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.		
Galvanizado 3	Enjuague 1	791	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.		
Galvanizado 3	Enjuague 2	3,165	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.		
Galvanizado 3	Prelavado de lámina (Preclaner)	3,165	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.		
Galvanizado 3	Lavado de lámina (tanque de Inmersión)	3,165	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.		
Galvanizado 3	Cepillado de lámina (Cepillos)	1,424	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.		
Galvanizado 3	Horno F-2	5,849	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.		
Galvamet Panel 2	Caldera de Aceite	3,376	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.		
Pintado 1	Lavadora 1	2,635	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.		
Pintado 1	Lavadora 2 y Enjuague 1	4,743	Mj/hr	NA.	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.		
Pintado 1	Enjuague 2	1,265	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.		
Pintado 1	Lavadora 1	2635	Mj/h	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.		



Página 3 de 12



Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.609/17.

TABLA 1 (Continuación...),

Nombre de la maquinaria, equipo o actividad		Capacidad del equipo		Equipos de Control	Tipo de contaminante a reportar en el inventario de emisiones
		Cantidad	Unidad	Eficiencia	
Pintado 2	Lavadora 2	1,792	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.
Pintado 2	Enjuague 1	632	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.
Pintado 2	Enjuague 2	632	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.
Servicios y Administración	Comedor-Cocina	422	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.
Servicios y Administración	Calentador baños y vestidores	1624	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.

Los equipos de proceso de combustión con gas natural listados en la tabla 1, deberán ajustarse a la NOM-085-SEMARNAT-2011, Contaminación atmosférica-Niveles máximos, permisibles de emisión NOM-085-SEMARNAT-2011, Contaminación atmosferica-Niveles maximos, permisibles de emisión de los equipos de cambustión de calentamiento indirecto y su medición, los equipos de capacidad calorífica que no exceda de la capacidad térmica nominal de 530 megajoules por hora (≈15 CC), deberán ser estimadas cuantitativamente a través del uso de factores de emisión, balance de masa, aproximación mediante datos históricos o modelos matemáticos de emisión, debiendo conservar la memoria de cálculo correspondiente para ponerla a disposición de la SEMARNAT o PROFEPA si así se solicita en conformidad al numeral 2 Campo de aplicación, en el caso de exceder la capacidad térmica, deberá presentar la solicitud de actualización a la condicionante establecida.

TABLA 2

Nombre de la maquinaria, equipo o actividad		Capacidad del equipo		Equipo s de Control y	Tipo de contaminantes a reportar en el inventario de emisiones
		Cantidad Unidad		Eficiencia	Auctividation and Capacity of Auditory of the Park (C)
Galvanizado 1	Calentadores infrarrojos (producto terminado)	1,688	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.
Galvanizado 1	Cañones de Calor	2,110	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.
Galvanizado 1	Calentadores infrarrojos (materia prima)	1,161	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.
Galvanizado 1	Calentadores infrarrojos (materia prima)	63	Mj/hr	NA 9	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.
Galvanizado 2	Calentadores infrarrojos (materia prima)	570	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.



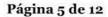


Oficio Número 139.003.01.609/17.

TABLA 2 (Continuación...),

Nombre de la maquinaria, equipo o actividad		Capacidad del equipo		Equipo s de Control y	Tipo de contaminantes a reportar en el inventario de emisiones
		Cantidad	Unidad	Eficiencia	A A A SERVICE AND A SERVICE AN
Galvanizado 2	Calentadores infrarrojos (materia prima)	6,330	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.
Galvanizado 2	Calentadores infrarrojos (materia prima)	2,635	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.
Galvanizado 3	Secador de pasivado	2,635	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.
Galvanizado 3	Horno F-1	39,121	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.
Galvanizado 3	Calentadores infrarrojos (materia prima)	1,899	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NOx, CO ₂ , CO, HCO, VOC's.
Galvanizado 3	Calentadores infrarrojos (almacén de producto. terminado)	844	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NOx, CO ₂ , CO, HCO, VOC's.
Galvamet Panel 1	Precalentador de Prensa y curado de espuma	127///	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.
Galvamet Panel 1	Cañones de Calor	1,055	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.
Galvamet Panel 1	Cañón de calor	2,110	Mj/hr	NA NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.
Pintado 1	Calentadores infrarrojos (almacén de producto terminado)	253	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.
Pintado 1	Cañones de calor eliminación de humedad pintado 1	528	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.
Pintado 2	Calentador Infrarrojo	2,279	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.
Pintado 2	Equipo de control de emisiones RTO	29,541	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.
Pintado 3	Equipo de control de emisiones RTO	14,771	Mj/hr	NA NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.
Galvamet Panel 2	Manejadores Aire	6,837	Mj/hr	NA.	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.





ORIGINAL PARA EXPEDIENTE



Oficio Número 139.003.01.609/17.

TABLA 2 (Continuación...),

Nombre de la maquinaria, equipo o actividad		Capacidad del equipo		Equipos de Control	Tipo de contaminantes a reportar en el inventario de emisiones
N BUIN	w	Cantidad	Unidad	Eficiencia	
Galvamet Panel 1	Calentadores Infrarrojos (Almacén Construcción)	633	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.
Galvamet Panel 1	Calentadores de infrarrojo (planta 2)	633	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.
Galvamet Panel 1	Calentadores de infrarrojo (planta 2)	169	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.
Galvamet Panel 2	Calentadores infrarrojos (planta 2)	1,794	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.
Transformado	Cañón de calor (almacén slitter No. 1)	2,638	Mj/hr	NA .	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.
Transformado	Cañón de calor (almacén hojas)	6,330	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.
Transformado	Calentador infrarrojos (almacén slitter No. 1)	1.055	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.
Transformado	Calentador infrarrojos (almacén slitter No. 2)	1,35 0	Mj/hr	NA.	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.
CT-Planta 2	Horno de Polinera	6,324	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.
Cdm- Bodegas	Calentadores de infrarrojos (bodega 1)	2,005	Mj/hr	NA	PTS, SO ₂ , NO _x , CO ₂ , CO, HCO, VOC's.
Cdm- Bodegas	Cañón de calor (bodega 2)	2,110	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.
Tubería Wean	Calentadores Infrarrojos	380	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.
Гubería-Slitter 1	Cañón de calor - tubería	2,110	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOĆ's.
Γubería-Slitter 2	Cañón de calor - tubería	1,055	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.
Γubería-Slitter 3	Cañón de calor - Tubería	2,110	Mj/hr	NA	PTS, SO2, NOx, CO2, CO, HCO, VOC's.

Los equipos de proceso de combustión con gas natural listados en la tabla 2, deberán cumplir con la NOM-043-ECOL-1993, que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, las demás emisiones generadas por el proceso de combustión directa, deberán ser estimados cuantitativamente a través del uso de factores de emisión, balance de masa, aproximación mediante datos históricos o modelos matemáticos de emisión. Debiendo conservar la memoria de cálculo correspondiente para ponerla a disposición de la SEMARNAT o PROFEPA, si así se solicitan. *Nota: Una vez que haya sido publicada la Norma Oficial Mexicana correspondiente que regule los procesos que se autorizan, se establezcan las condiciones de*





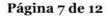
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.609/17.

operación y límites máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera, por lo que la empresa TERNIUM MÉXICO S.A. DE C. V. (Planta Juventud), deberá cumplir con lo establecido en la misma.

		TABL	A 3		
Nombre de la maquinaria, equipo o actividad		Capacidad del equipo		Equipos de Control y	Tipo de contaminantes a reportar en el inventario de emisiones
		Cantidad	Unidad	Eficiencia	
Galvanizado 1	Curado de recubrimientos G1 (precleaner)			NA	PTS
Galvanizado 1	Aplicación de recubrimiento de zinc			NA	PTS
Galvanizado 3	Curado de barniz	- N-7-1	74-1	NA	PTS, VOC's.
Galvanizado 3	Aplicación de zinc	1 124 1) / NA	PTS
Galvamet Panel 1	Precalentador embozador inferior.	07	_	NA NA	PTS
Galvamet Panel 2	Precalentamiento eléctrico de lamina (efecto corona)	Eléctrico	5.113	NA	PTS, VOC's.
CT-Planta 2	Aplicación de pintura base agua vacuum paint		淵	Vaceum paint	PTS.
Pintado 1	Horno de acabado pintado 1	7) ! {\bullet		NA	PTS, VOC's
Pintado 1	Horno primer pintado 1	<u>U</u>		NA	PTS. VOC's
Pintado 1	Aplicación de pintura primer	11/00	ITT	Sección presurizada P1 (al vacío)	PTS, VOC's
Pintado 1	Quench primer pintado 1	line &	CHAIN.	NA	PTS, VOC's
Pintado 1	Aplicación de pintura acabado	20:73	100	Sección presurizada P1 (al vacío)	PTS, VOC's
Pintado 1	Quench de acabado pintado 1			NA	PTS, VOC's
Pintado 1	Secador de Cromatos	James to	THE REAL PROPERTY.	NA	PTS, Cr.
Pintado 2	Horno de primer A	Eléctrico	1H	Equipo de control emisiones RTO Pintado 2	PTS, VOC's
Pintado 2	Horno de acabado A	Eléctrico		Equipo de eontrol emisiones RTO Pintado 2	PTS, VOC's





ORIGINAL PARA EXPEDIENTE

Av. Benito Juárez No. 500, Col. Centro, Guadalupe, Nuevo León, CP 67100 Tel.: (81) 83 69 89 00 www.semarnat.gob.mx



Oficio Número 139.003.01.609/17.

TABLA 3 (Continuación...),

Nombre de la maquinaria, equipo o actividad		Capacidad del equipo		Equipos de Control	Tipo de contaminantes a reportar en el inventario de emisiones
	1777		Unidad	Eficiencia	Citisiones
Pintado 2	Horno de acabado B	Eléctrico		Equipo de control emisiones RTO Pintado	PTS, VOC's
Pintado 2	Horno de primer B	Eléctrico)()(Equipo de control emisiones RTO Pintado 2	PTS, VOC's
Pintado 2	Aplicación de pintura acabado	Olar	5 E 17	Sección presurizada P2} (al vacío)	PTS, VOC's
Pintado 2	Aplicación y secador de cromatos	8.95 S		Sección presurizada P2 (al vacío)	PTS, Cr.
Pintado 2	Quench		濕	Equipo de control emisiones RTO Pintado 2	PTS, VOC's
Pintado 3	Caseta de aplicación primer, pintado 3	<u>U</u>		NA	PTS., VOC's
Pintado 3	Horno Primer	eléctrico		Equipo de control emisiones RTO Pintado 3	PTS., VOC's
Pintado 3	Caseta de aplicación acabado, pintado 3	18,	- 1/1/ = A A A	NA	PTS., VOC's
Pintado 3	H orn o de Acabado	eléctrico	Sas S	Equipo de control emisiones RTO Pintado 3	PTS., VOC's
Pintado 3	Quench primer		THE	Equipo de control emisiones RTO Pintado 3	PTS., VOC's
Pintado 3	Quench acabado	500	75	Equipo de control emisiones RTO Pintado 3	PTS., VOC's
Tubería Molino W20	Molino formador tubo W20	(2000)		Colector de polvos Sta. Lucia	PTS







Oficio Número 139.003.01.609/17.

TABLA 3 (Continuación...),

Nombre de la maquinaria, equipo o actividad				Equipos de Control y	Tipo de contaminantes a reportar en el inventario de emisiones
		Cantidad	Unidad	Eficiencia	Cilisiones
Tubería Molino W20	Aplicación de capa de barniz	<u> </u>		Colector de polvos W20	PTS, COV's
Tubería Molino W20	Cámara de UV curado de Barniz W20			NA	PTS., VOC's, HCT
Tubería Molino W20	Soldadora y Enfriamiento			NA	PTS., VOC's
Tubería Molino W20	Metalizadora	IMI	DO!	Colector de polvos sta lucia- W20	PTS, Zn
Tubería Molino W20	Lavado de Perfil Rectangular (Tanque)	165	Mj/h	NA	PTS. VOC's
Tubería Molino W20	Enjuague de perfil	11/2	Tet,	NA	PTS., VOC's
Tubería de molino 2k	Molino formador de tubo	3		Colector de polvos Sta. Lucia-molino 2K	PTS., VOC's, HCT
Tubería Molino 2K	Enfriamiento y soldadora	1 till		NA	PTS., VOC's, HCT
Tubería de molino 2k	Metalizadora	Ulf-	U-M//	NA	PTS, Zn
Tubería Molino Oto	Molino formador			Colector de polvos Sta. Lucia-Molino Oto	PTS., VOC's, HCT
Tubería Molino Oto	Molino rectificador	10,	-1/1	NA	PTS., VOC's, HCT
Tubería Molino Oto	Enfriamiento y Soldadora	SEY-	JAS.	NA	PTS., VOC's, HCT
Tubería Molino Oto	Sierra	9	THE !	NA_	PTS., VOC's, HCT
Tubería Molino Oto	Metalizadora		111	Colector de polvos Sta. Lucia	PTS
Tubería Molino Wean	Molino formador de tubo	AA		Equipo de control Sta. Lucia- Wean	Quipo de contro Sta. Lucia-
Tubería Molino Wean	Molino rectificador		115	NA	PTS., VOC's, HCT



Página 9 de 12

ORIGINAL PARA EXPEDIENTE

Av. Benito Juárez No. 500, Col. Centro, Guadalupe, Nuevo León, CP 67100 Tel.: (81) 83 69 89 00 www.semarnat.gob.mx



Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.609/17.

		SLA 3 (Cont	inuacion.),	
Nombre de la maquinaria, equipo o actividad		Capac del equ		Equipos de Control y	Tipo de contaminantes a reportar en el inventario de emisiones
		Cantidad	Unidad	Eficiencia	
Tubería Molino Wean	Soldadora y Enfriamiento (Vapores Solubles)		81 <u>484145288</u>	NA	PTS., VOC's, HCT
Tubería Molino Wean	Metalizadora			colector de polvos santa lucia-Wean	PTS
Tubería Molino Yoder	Molino formador			Colector Polvos Yoder	PTS., VOC's, HCT
Tubería Molino Yoder	Molino rectificador Yoder	ITA	200	Enfriamiento de vapores soluble (condensación)	PTS., VOC's, HCT
Tubería Molino Yoder	Metalizadora	Oran.		NA.	PTS
Molino MTM perfiles verdes	Molino Formador de perfil	77.25		Colector de Polvos Sta. Lucia-MTM	PTS., VOC's, HCT
Molino MTM perfiles verdes	Enfriamiento y Soldadora	0125	WHE	NA	PTS., VOC's
Molino MTM perfiles verdes	Sierra	5	加州冬	NA	PTS., VOC's, HCT
Molino MTM perfiles verdes	Metalizadora			Colector de polvos Sta. Lucía	PTS

Las partículas sólidas emitidas listadas en la TABLA 3, deberán cumplir con la NOM-043-ECOL-1993, que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, las demás emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles y las demás emisiones generadas, deberán ser estimadas cuantitativamente a través del uso de factores de emisión, balance de masa, aproximación mediante datos históricos o modelos matemáticos de emisión. Debiendo conservar la memoria de cálculo correspondiente para ponerla a disposición de la SEMARNAT o PROFEPA, si así se solicitan. Nota: Una vez que haya sido publicada la Norma Oficial Mexicana correspondiente que regule los procesos que se autorizan, se establezcan las condiciones de operación y límites máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera, por lo que la empresa TERNIUM MÉXICO S. A. DE C. V. (Planta Juventud), deberá cumplir con lo establecido en la misma.

Las emisiones generadas en su totalidad por la empresa TERNIUM MÉXICO S. A. DE C. V. (Planta Juventud), que estén reguladas por Normas Oficiales Mexicanas, deberán medirse utilizando los métodos, equipos, procedimientos de muestreo y reporte especificados en las Normas Oficiales Mexicanas, las emisiones que no estén reguladas por Normas Oficiales Mexicanas, deberán ser estimarse a través de metodologías comúnmente utilizadas, tales como la aplicación de factores de emisión, estimación mediante datos históricos, balance de materiales, cálculos de ingeniería o modelos matemáticos. Nota: Una vez que haya sido publicada la Norma Oficial Mexicana correspondiente que regule el proceso de la combustión directa, de combustión interna y de soldadura que se autoriza, se establezcan las condiciones de operación y límites máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera, la empresa **TERNIUM MÉXICO S. A. DE C. V. (Planta Juventud)**, deberá cumplir con lo establecido en la misma.





Oficio Número 139.003.01.609/17.

SEGUNDO.- El presente documento y La Licencia de Funcionamiento número 132.IV.000169, l expedida mediante el oficio número 132.IV.897/93 de fecha 22 de septiembre de 1993, así como el oficio número 139.003.01.171/06 de fecha 24 de mayo de 2006, oficio número 139.003.01.321/08 de fecha 15 de septiembre de 2008, oficio número 139.003.01.170/2013 de fecha 22 de Abril de 2013 y el oficio número 139.003.01.045/14 de fecha 22 enero de 2014, permanecen sin cambios y vigentes.

TERCERO.- La Secretaría se reserva la facultad de verificar en cualquier momento el cumplimiento de lo aquí autorizado, así como la obligación y responsabilidad correspondiente a la empresa. La presentación de quejas en contra del licenciatario en forma justificada y reiterada o la ocurrencia de eventos que pongan en peligro la vida humana o que ocasionen daños al medio ambiente y a los bienes particulares o nacionales, podrá ser la causa suficiente para que la Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales imponga a la **TERNIUM MÉXICO S. A. DE C. V.** (Planta Juventud), las sanciones que correspondan de conformidad al Título sexto, Capítulo IV de la LGEEPA.

CUARTO.- El incumplimiento de cualquiera de las condicionantes anteriormente citadas, será motivo de sanción y/o cancelación de la presente, sin menoscabo de lo que corresponda a otras autoridades en el ámbito de su competencia.

QUINTO.- La presente Autorización no lo exime del cumplimiento de las obligaciones y condicionantes establecidas por otras leyes aplicables y autoridades competentes.

SEXTO.- Se hace del conocimiento a la empresa TERNIUM MÉXICO S. A. DE C. V. (Planta Juventud), que de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la presente resolución podrá ser impugnada mediante el recurso de revisión, el cual deberá ser interpuesto en un plazo de 15 (quince) días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que hubiere surtido efectos la notificación de la resolución que se recurra.

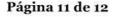
Notifiquese personalmente el presente oficio al C. Pablo Hernan Bassi, en su carácter de Representante Legal de la empresa **TERNIUM MÉXICO S. A. DE C. V.** (Planta Juventud), por alguno de los medios legales previstos en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

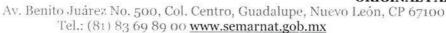
ATENTAMENTE

En suplencia, por ausencia definitiva de la Delegada Federal de la SEMARNAT en el Estado de Nuevo León, mediante oficio 139.01.02.296 (17) de fecha 06 de septiembre de 2017 y con fundamento en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, suscribe el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

ING. PABLO CHAVEZ MARKINEZEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ELEGACIÓN NUEVO LEÓN

NBE/ SEC HEG/ JCM/









Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio Número 139.003.01.609/17.

C.c.p. M. en I. Ana Patricia Martínez Bolívar.- Directora General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes. Presente.

C. José Ernesto Navarro Reynoso.- Director de Regulación Industrial y RETC. Presente.

Ing. Teresa Zarate Romano.- Subdirectora de Licencia Ambiental Única. Presente.

Lic. Víctor Jaime Cabrera Medrano.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Nuevo León. Presente. Archivo.- Departamento de Manejo Integral de Contaminantes.

Número de bitácora: 19/AF-0207/09/17.



